

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
XOFTH CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día, tres (3) de abril del año dos mil diecisiete (2017) a las 17h00, en la Av. Padre Luis Vaccari Oe11-358 y pasaje Cofan, se reúnen los accionistas de la compañía XOFTH CIA.LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
CHRISTIAN CATACTA LLIVE	200,00
JULIO CADENA SALAZAR	200,00
TOTAL	400,00

La Junta de accionistas Preside el señor CHRISTIAN CATACTA LLIVE en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y actúa como secretaria Ah-doc la señora Gabriela Carolina Betancourth Salazar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al año 2016.
2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias presentados en el año 2016.
3. Nombrar comisario principal y suplente para el año 2016 y 2017

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al año 2016.

La Secretaria de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no

existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR, los informes de Comisario y Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2016.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR, el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día acordado.

3. Nombrar comisario principal y suplente para el año 2016 y 2017.

El presidente de la compañía indica a la Junta que debe resolver sobre el nombramiento de comisario principal y comisario suplente, propone se nombre como comisario principal a la Sra. Lorena Jeannet Diaz Diaz y como Comisario Suplente al Sr. Fernando Pallo.

Se procede a votación. Los accionistas RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente.

- 4.1. NOMBRAR como comisario principal a la Sra. Lorena Jeannet Diaz Diaz y como comisario suplente al Sr. Fernando Pallo.

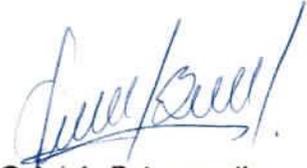
Por no haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

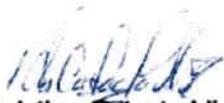
Se levanta la sesión a las 18h00.



**Christian Catacta Live.**  
**Presidente de la Junta**



**Gabriela Betancourth**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



**Christian Catacta Live.**  
**Accionista**



**Julio Cadena Salazar.**  
**Accionista**